Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.411.004 — CONTRATO No. 987- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</td><td>Durante el mes de julio se realizó convocatoria de las personas objeto de atención asignadas de acuerdo con los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. Se brindo acompañamiento de manera presencial a 25 personas en proceso de reintegración ruta regular, 7 personas en proceso de reintegración ruta especial y 15 personas del proceso de atención diferencial que se encuentran asignadas, teniendo en cuenta avance en el proceso, características, intereses y necesidades específicas de cada una de las personas asignadas y sus familias.
<table>
<tr><th>Activos</th><th>Inactivos</th><th>PPR's con Asistencias</th><th>PPR's con Inasistencias</th><th>PPR's NO Contactados</th><th>Porcentaje Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>53</td><td>5</td><td>47</td><td>11</td><td>0</td><td>81%</td></tr>
<tr><th colspan="2">Total Asignacion</th><th>Decreto Ley 899 de 2017</th><th>Res 0754 de 2013</th><th>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</th><th>Decreto 965 de 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">58</td><td>0</td><td>33</td><td>10</td><td>17</td></tr>
</table>
A las siguientes personas se les registro insistencia el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR toda vez que no fue posible su ubicación, se realizó en varias ocasiones convocaría mediante llamadas telefónicas, envio de mensaje de texto y mensajes por WhatsApp, pero no se logró comunicación, otras no se presentaron en las fechas pactadas para la atención.

Código población activa: 0058-18 / 0059-19 / 0164-19 / 0020-21 / 05-00047 / S0096-2024
Código población inactiva: 0045-20 / 0224-20 / 0092-23 /11-02037 / 30-01527

Evidencia: Registro de actividades SIRR.</td></tr>
<tr><td>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante el mes de julio se realizó reconocimiento de información mediante aplicación de instrumento de censo de hábitat, instrumento encuesta de empleabilidad e instrumento de línea base de reintegración a la población objeto de atención asignada, en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.
<table>
<tr><th>Censo Hábitat</th><th>Encuesta Empleabilidad</th><th>Línea Base Reintegración</th></tr>
<tr><td>3</td><td>2</td><td>1</td></tr>
</table>
Durante el mes No se realizó ingreso al EPAMSCAS La Paz - Itagüí, ya que se estaba a la espera de la autorización de ingreso.</td></tr>
<tr><td>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</td><td>Durante el mes de julio se brindó acompañamiento de manera presencial a las personas objeto de atención asignadas, se hizo seguimiento con respecto al avance en el proceso de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. Se brindo orientación en los procesos educativos, verificación del estado en sistema general de salud en ADRES, acciones de servicio social, socialización de requisitos para ingreso al BIE y aplicación de instrumentos de hábitat y empleabilidad.</td></tr>
</table>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.411.004	CONTRATO No.	987- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.

Para el mes de julio se brindó acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de personas en el proceso de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, se hizo el seguimiento a 30 acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción de las personas objeto de atención asignadas.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
26	0	26	0	100%

También se realizó desplazamientos a diferentes municipios con el fin de brindar atención psicosocial a personas en proceso reintegración, atención diferencial y reincorporación:

22 de julio: San Diego (Liborina): Atención a una (1) persona en proceso de reintegración asignada. - Sopetran: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial y una (1) persona en proceso de reintegración especial justicia y paz asignadas.
24 de julio: San Jerónimo: Atención a una (1) persona en proceso de reintegración ruta regular y una (1) persona en proceso de reintegración especial justicia y paz asignadas. - Cañas Gordas: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial asignada.
25 de julio: Buritica: Atención a dos (2) personas en proceso de reintegración ruta regular y una (1) persona del proceso de atención diferencial asignadas.

Posteriormente se realizó proceso de legalización de dichos desplazamientos con soportes correspondientes en el sistema de gestión de información comisiones y desplazamientos. Además, se realizó programación de desplazamientos del mes de julio y se cargó información en el aplicativo correspondiente.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

Se realizó seguimiento a Beneficio de Inserción Económica BIE de personas en proceso de reintegración que a la fecha se encuentra registrado en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR:

•BIE-PDN-38331 Estado solicitud de pago - fecha 30/07/2024.
• BIE-PDN-38285 Estado desembolsado total - fecha 30/07/2024. Se coordinó con la PPR para realizar la entrega en el mes de agosto.

Por otro lado, se realizó seguimiento y recolección de planillas de asistencia del mes de junio de las personas objeto de atención asignadas vinculadas a la oferta de formación académica y formación para el trabajo, también mediante asesoría individual se brindó información a personas interesadas en iniciar su proceso académico con relación a los requisitos e instituciones académicas disponibles. ***Evidencia: Planillas de asistencia - Registro SIRR.***

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
13	10	0
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculacion FPT**	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
14	0	9

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.

En las asesorías individuales del mes de julio se hizo el seguimiento y verificación de horas de servicio social de personas en proceso de reintegración que están realizando acciones encaminadas a la reconciliación bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación. También se hizo sensibilización de servicio social a personas en proceso de reintegración que aún no han iniciado, se habló sobre la importancia del cumplimiento como medida de reparación simbólica y las implicaciones en su proceso de reintegración, además se realizó socialización de las ofertas disponibles en el GT Antioquia - Chocó para vincularse a una acción de servicio social.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Se realizó verificación de la base de desembolsos económicos de las personas asignadas. Los desembolsos realizados fueron correctos según el proceso de cada persona y no se evidencio desembolsos indebidos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.411.004	CONTRATO No.	987- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante el mes de julio se participó en los siguientes procesos de articulación programados desde el GT Antioquia Chocó. •**03/07/2024 (09:00 a-m. – 12:00 p.m.)** Reunión mensual de equipo reintegración: Se participo de mamera presencial en reunión de equipo de reintegración, liderada por la asesora de ruta de reintegración, donde se trataron temas generales de las rutas de reintegración regular, reintegración especial y proceso de atención diferentes, como: Formación académica, Formación para el trabajo, Meta BIE, Meta culminación, Servicio social, entre otros. • **16/07/2024 (2:00 p.m. - 5:30 p.m.)** Encuentro regional rutas de Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial – Primera jornada. • **17/07/2024 (8:00 a.m. - 4:30 p.m.)** Encuentro regional rutas de Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial – Segunda jornada. Se participo de manera presencial en las jornadas del encuentro regional, espacio donde se fortalecieron los procesos misionales y operativos en los territorios. Temas tratados: Culminaciones en JYP, Audiencias y respuestas a autoridades judiciales, Informes de Avance, Novedades de JYP, Asuntos Legales con la SGL, Seguimiento a la implementación del PAD y el primer año de Adaptación y Vinculación, entre otros. • **23/07/2024 (08:30 a-m. – 11:30 a.m.)** Se participo de manera virtual en jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano - Procesos de Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial, donde se abordaron aspectos normativos y generalidades de los procesos de Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial, además Métodos de Operación y fidelización de la información en SIRR.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de julio se realizó seguimiento a casos de seguridad activos de personas asignadas, con el fin de tener conocimiento del estado de los casos de seguridad interpuestos en los últimos meses.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se elaboró informe de actividades del mes de julio con respectivos soportes de acuerdo con lo requerido dentro del ámbito del objeto contractual. Además, se atendieron todas las solicitudes realizadas por la asesora de ruta y demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia – Chocó.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de julio se realizó actividades con la población objeto de atención de acuerdo con los métodos de operación y lineamientos establecidos por la entidad, la cuales fueron de manera presencial, se tomó asistencia por medio de ARPA y se verifico que quedara el registro de las atenciones en el en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR. Se hizo caracterización para planes de trabajo y planes de acción en estado de elaboración, seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en esta ejecución, y evaluación de los mismo. Se realizo aplicación de instrumento de censo de habitad e instrumento encuesta de empleabilidad a la población objeto de atención asignada. Se realizo cargue de documentos de población objeto de atención relacionadas con el avance en su proceso, en el módulo de documentos adjuntos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR. Se hizo entrega de las planillas de formación académica y formación para el trabajo del mes de mayo en el área encargada, con el fin de que se realice el registro correspondiente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 987- 2024

Leidy Julieth Rendon Velez — Firmado digitalmente por Leidy Julieth Rendon Velez

LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co